



**ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA**

PARTE I – INFORMACION TECNICA DE LA CONTRATACION EQUIPOS DE COMPUTACION

Mediante la presente, Aldeas infantiles SOS, invita a ustedes una cotización para la dotación de equipos de computación que se detalla en Anexo adjunto.

ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS Bolivia es una Organización oficialmente reconocida por el Estado y la sociedad boliviana Brinda servicios a más de 12.000 niñas, niños y adolescentes bolivianos. Aldeas Infantiles SOS actúa primordialmente por la defensa y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde un modelo basado en la familia y la comunidad. Su labor está orientada a fortalecer familias que se encuentran en riesgo de desintegrarse para prevenir el abandono infantil. Asimismo, construye familias para niños, niñas y adolescentes que perdieron la protección de su entorno familiar primario, brindándoles un entorno familiar protector y adecuado para su desarrollo. Este accionar tiene una perspectiva de desarrollo y sostenibilidad, en tanto trabaja en alianza con las comunidades y el Estado.

Visión: “Cada niña y cada niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad”

Misión: “Creamos familias para niños y niñas necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades”.

1.- CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACION

LO QUE ESPERAMOS DEL PROVEEDOR

- Empresa reconocida en la provisión de equipos informáticos.
- Con personal técnico calificado.
- Garantía en el funcionamiento de los equipos de computación
- Stock local de repuestos que garanticen la operación de los equipos ofertados.
- Garantía de hardware original de fábrica.
- **Contar con precios favorables de acuerdo a la solidaridad con los niños y niñas de Aldeas Infantiles SOS.**
- Tiempo de validez de la oferta mínimamente por 30 días calendario.

LO QUE OFRECE ALDEAS INFANTILES SOS

- Trabajar con una Organización seria con 50 años de actividad ininterrumpido en Bolivia.
- Brindar un contrato transparente cumpliendo con cada una de las cláusulas del mismo.

- Cumplir con los pagos oportunos, de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- Promover la imagen de la Empresa por ser una Organización que cuenta con una buena imagen en la población.

PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben elaborarse con base a las cantidades y especificaciones técnicas proporcionadas, indicando que se ajustan a las mismas y que, además, los precios cotizados en bolivianos son fijos e invariables durante la validez de la oferta.

La oferta deberá estar suscrita (firmada) por su representante autorizado.

En el caso de darse una compra adicional, necesitamos saber si los precios de la oferta se mantienen.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACION:

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir equipos de computación (tablets) para el Proyecto Restablecimiento del contacto y la conexión con familias de Fortalecimiento Familiar de Familias e Contención y Proyecto E4C

OBJETIVO ESPECIFICO

- Contar con equipamiento informático que contribuya a reestablecer la conectividad de las ocho localidades de la Asociación Nacional.

3.- CRITERIO PARA ADJUDICACION

Se adjudicará lo solicitado por ítem al Proponente cuya oferta resulte ser la comparación entre las propuestas que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas y precios favorables, luego de realizar la revisión correspondiente.

Aldeas Infantiles se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

Aldeas Infantiles SOS, notificará al Adjudicatario antes del vencimiento del plazo de validez de las ofertas, mediante Carta de Adjudicación con acuse de recepción, que su oferta ha sido aceptada o vía correo electrónico. En la Carta de Adjudicación Aldeas Infantiles SOS, notificará, los términos de la oferta que serán incorporados en el Contrato.

4.- INFORMACION SOBRE LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACION:

- a. Domicilio fijado para el proceso de contratación:
- b. Responsables de atender las consultas que surjan por parte de Aldeas Infantiles:

CONSULTAS TECNICAS

David Castillo
Responsable TIC
Teléfono (591)78899005
email: david.castillo@aldeasinfantiles.org.bo

CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

Alejandra de la Barra
Asesor de Operaciones
Teléfono (591) 78899023 - (591)(2) 2412343
email: alejandra.delabarra@aldeasinfantiles.org.bo

- c. Fecha de entrega: Las propuestas deben entregarse hasta las 17:00 horas del día jueves 28 de julio de 2022
- d. Envío de propuestas : las propuestas deben enviarse al correo sos@aldeasinfantiles.org.bo

En caso de darse la compra se solicitarán los siguientes documentos:

5.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (FOTOCOPIAS SIMPLES)

- a. Número de Identificación Tributaria (NIT)
- b. FUNDEMPRESAS
- c. Impuestos pagados de los Estados Financieros de la última gestión
- d. Listado de últimos clientes a quienes se provisiono con equipos similares.

6.- DOCUMENTOS LEGALES

Las personas jurídicas deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Fotocopias del Documento de Constitución Legal de la Empresa.
- b. Para empresas colectivas o asociaciones accidentales, el Poder del Representante Legal; para otras personas jurídicas, el documento que demuestre su personería jurídica.

PARTE II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO (TDR)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Equipo	Detalle	Descripción	Cantidad	Observaciones
Computer	Tablet	Pantalla 10" CPU Speed 2GHz CPU Type Octa Core RAM_Size (GB) 4 ROM Size (GB) 64 Conexion LTE Celly Wireless Keyboard External Memory Support MicroSD Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac 2.4G+5GHz, VHT80 OS Android 11	169	

GARANTÍAS

Una vez adjudicada la Empresas, la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10% (diez por ciento) del valor del monto total del **contrato si la entrega se realizará mayor a 120 días** a partir de la firma del mismo.

La garantía será devuelta una vez que se realice la entrega total a conformidad de Aldeas Infantiles SOS.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega de los equipos de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Para el pago final se deberá presentar la factura de Ley ò nota Fiscal Vigente en el País de Origen y la nota de recepción por parte de Aldeas Infantiles SOS.